

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37503 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 751/2012 referente al concursado "Seyke Garraioak, S.L.U.", con CIF B 20737417, por auto de fecha 17 de octubre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 17 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120071838-1